

# La esperada reforma de los planes de estudios

Antes de fin de año, según promesa del Sr. Lamo de Espinosa, el Consejo General de Universidades, que tiene, según el artículo 12.2 de su Reglamento, competencias reconocidas, propondrá al Gobierno los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales de los planes de estudio que deben cursarse para su obtención y homologación. Es sabido que el artículo 149. 1 de la Constitución Española adjudica al Estado competencia exclusiva en la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales.

**José G. Zato Recellado**

La Ley de Reforma Universitaria, adornada con toda la parafernalia de oropeles y boatos en su fase de lanzamiento, allá por el curso 82-83, pasará el ecuador de su desarrollo normativo, para entrar en la recta final de la configuración de la Enseñanza superior reformada, justamente este curso 86-87.

Atrás van quedando, entre otros hitos, los concluidos Estatutos de la práctica totalidad de las treinta universidades españolas, los últimos flecos de las Pruebas de Idoneidad, y los restos del desarrollo normativo que contemplaba la transitoriedad hacia el cambio.

En el paso del ecuador de la reforma, se transita por una configuración departamental, que en nada se parece al modelo anglosajón propuesto, unas pruebas de acceso al funcionariado, cuya arbitrariedad puede medirse por el peso de los papeles que contienen recursos y por un estado de opinión incontestable, un baile de carnaval en lo referente a los contenidos de las palabras Ayudante y Asociado, claves para la calidad de la docencia de la reforma y, sobre todo, una pésima atención a la demanda social, tanto en lo referente a la escasez de oferta de plazas universitarias, cuanto a la satisfacción de las necesidades de Investigación y Desarrollo de nuestro país. Pudiéramos decir, que el paso del ecuador de la reforma, en suma, es el paso de un **tímido aire progresista** hacia un **discreto talante reaccionario**.

## **LAS COORDENADAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO**

La imaginación de los asesores de la Administración socialista española no debe dar mucho de sí, ya que la estrategia de los cambios es la misma casi siempre. 1 ° Se realiza una acumulación exhaustiva de datos, al margen de su relevancia o coherencia. 2° Se reflexiona sobre los aspectos más utópicos e inalcanzables; y 3° Se adopta una solución realista que en general suele ser conservadora a carta cabal.

Con ese esquema, más o menos, se funcionó al plantearse la estabilización del profesorado universitario y con ese esquema, más o menos, se funciona en el tema de los planes de estudio.

En efecto, el Consejo de Universidades ha realizado algunos estudios en fase de recogida de datos, entre los que destacan un estudio realizado por EDIS acerca del «mercado de trabajo de los titulados universitarios en España», publicado por el Ministerio en marzo del

85; otro titulado «Las enseñanzas universitarias en España y en la C.E.E.» y algunos papeles elaborados por las comisiones de trabajo y aprobados en plenario.

El Ministerio tiene datos, no sólo de las universidades de los países de la O.C.D.E., sino de prácticamente todos los del mundo y los empieza a barajar con el máximo desorden posible.

Así, por ejemplo, antes de plantearse la racionalización de las enseñanzas universitarias, se llena la boca hablando del recientemente aprobado proyecto COMETT (para el intercambio transnacional de entre estudiantes y empresas) o el embrionario proyecto ERASMUS (para el fortalecimiento de los programas comunes de enseñanzas entre dos o más países del ámbito comunitario). Lo que no sería mala cosa, si ello sirviera como objetivo alcanzable y no como contemplación utópica de distorsión, al igual que sus continuas referencias a los U.S.A.

Porque, el hecho diferencial de nuestras enseñanzas superiores, no está en otra cosa, que en el exiguo número de horas de clases prácticas, en la ínfima dotación de nuestras bibliotecas y laboratorios, en la ridícula proporción de recursos humanos dedicados a la enseñanza superior, salvo en las clases magistrales en las que no reside precisamente la solución de los problemas fundamentales de la docencia en ningún nivel, y en definitiva en una concepción de la enseñanza memorística y alejada de la problemática social.

Por ello, los estudios realizados por la OCDE acerca de la enseñanza universitaria en España, nos siguen acusando de teoricismo y de disfuncionalidad con las necesidades del mercado de trabajo de los países de nuestro entorno. Esa disfuncionalidad, aparte de suministrarnos motivos de reflexión acerca del tipo de sociedad desarrollada que es la española (y sobre la verdadera concordancia entre los conocimientos adquiridos en nuestras universidades y el desempeño de puestos de trabajo por parte de nuestros titulados), debe ser analizada a la luz de la apertura de nuestro mercado de trabajo (oferta y demanda) al entorno europeo, por las consecuencias que, sin duda, se derivarán de los desajustes mencionados. Así sabemos que nuestros universitarios se gradúan, tras múltiples obstáculos (que hacen de nuestras universidades las de mayor índice de fracaso de Europa) **como generalistas de casi todo y especialistas de casi nada.**

A ello contribuye, inicialmente, la pobreza de nuestras titulaciones superiores, con 56 títulos (86 en una benévola lectura de la Ley de Atribuciones), frente a más de 200 de las universidades europeas, de las cuales 33 son de ciclo largo y 23 de ciclo corto (53 con la Ley de Atribuciones).

A ello coadyuva el hermetismo y teoricismo de nuestros planes de estudio, con una sobrecarga teórica que sitúa la jornada semanal de clases magistrales en torno a las veinticinco horas, frente a menos de quince de cualquiera de las Universidades de prestigio que, eso sí, tienen, además, un número de clases prácticas que puede llegar a ser el doble de las teóricas: los estudiantes apenas pueden elegir su currículum; las especialidades no son tales, y no existe ciclicidad de nuestras enseñanzas universitarias, salvo alguna excepción.

En cuanto a la distribución de estudiantes, al contrario de lo que ocurre en los países de la OCDE, la población estudiantil se dirige, prioritariamente, hacia las carreras de ciclo largo.

Y razones para ello existen, ya que sabemos que los titulados universitarios, en general, se defienden mejor del paro que el resto de las fuerzas productivas y, justamente, los titulados superiores, con un 15 % de paro (que afecta sobre todo a los recién titulados), son los que tienen menos negro el panorama laboral.

De otra parte, salvo en medicina, en donde seis años es la norma en Europa, las carreras son sensiblemente más cortas que en España, habiendo ciclos cortos de entre dos a tres años, y ciclos largos entre cuatro y cinco años.

En relación con el tema **un título universitario caracteriza una profesión**, cabe una discusión teórica en la que no entraremos, y que se basa en apreciar la enseñanza universitaria como un bien social al que el pueblo tiene acceso, de un lado, y a la preparación para el ejercicio profesional por otro. Y no vamos a entrar porque nos tememos que ha de tenerse cuidado cuando se habla de poesía, no nos vayan a echar mano a la cartera.

Conviene recordar, no obstante, que en estos momentos existe una relación de 35 alumnos de letras por cada 25 de ciencias y con una concentración en determinados estudios tales como: Derecho, 130.000 alumnos; profesores de E.G.B., 80.000 alumnos; o Geografía e Historia, 48.000 alumnos; situándose más de la mitad de la población estudiantil en las seis carreras más solicitadas, lo que no se ajusta precisamente a la demanda social de titulaciones.

En este contexto hubiera tenido cabida una discusión serena acerca de las atribuciones profesionales y el sentido de la «licencia para matar» que se expide, impunemente, en los Colegios profesionales, pero se prefirió poner el carro delante de los bueyes con la Ley de Atribuciones y la contestación a que dio lugar el pasado curso académico.

La polémica Ley de Atribuciones, definida de forma inoportuna, terminó en tablas, esto es, sin aclarar el panorama de las competencias profesionales. Pero sirvió para descubrir que las Escuelas Universitarias no cumplen actualmente el papel social que debieran por su carga teórica y su desvinculación de las necesidades sociales.

En cuanto a los titulados superiores un estudio de Fundesco revelaba la existencia de un déficit previsto de 13.000 técnicos para el cuatrienio 85-88. No obstante, podemos afirmar que, en las llamadas nuevas profesiones, la demanda social no siempre distingue entre titulados técnicos y superiores y según es sabido las empresas y los centros de investigación consideran imprescindible un tiempo adicional de formación, para los titulados que llegan a los puestos de trabajo ofertados, en ambos casos.

## **LAS SOLUCIONES PREVISTAS**

No es vano recordar que la enseñanza universitaria (en su doble vertiente docente e investigadora) no figura entre las prioridades de gobierno de los socialistas españoles, marcando, en eso, una importante diferencia en relación con los socialistas franceses o griegos, por poner dos ejemplos cercanos, y que nuestro país figura entre los países de economía media según la OCDE, en el furgón de cola («*R & D Invention and Competitiveness*». París, 1986), en cuanto a inversiones en I + D.

Tampoco es vano recordar que el profesorado universitario experimenta un proceso de reconversión hacia el funcionariado y una nada despreciable reducción de efectivos, pasando de 38.000 a menos de 30.000, según las previsiones para el año 87. De añadidura, los profesores Asociados, en vez de ser las figuras de reconocido prestigio profesional, serán, a tenor de las últimas instrucciones ministeriales, pluriempleados acomodados.

Tampoco resulta ocioso saber que, si bien es cierto que del análisis de la evolución demográfica de nuestro país, en el futuro se verá reducida la demanda de puestos docentes universitarios, no lo es menos, que ello no ocurrirá con anterioridad al año 2000.

Nuestros actuales administradores llaman la atención del paciente españolito sobre la pesada herencia del franquismo, uno de cuyos más importantes defectos fue el **diseño de**

**una alternativa de desarrollo industrial sin tecnología propia** que, además de los males que en su época produjo, ha obligado a la brutal reconversión de nuestros días que, según el inefable Sr. Boyer, aunque fue dura, ha sido comprendida por el electorado como imprescindible y positiva para nuestro futuro.

Sin pretender terciar en la ridícula polémica entre las palomas con cara de halcón y los halcones con cara de paloma, que tan bien encajan en aquella miserable literatura de Guillermo Sautier Casaseca, que tan al pelo va a algunos de nuestros altos mandatarios, cuyas ternuras y proezas en el tálamo contrastan con su rigurosidad y frialdad en las medidas económicas de ajuste duro, podemos preguntarnos si el diseño de nuestro futuro desarrollo camina o no por derroteros diferentes de aquellos que se critican en la época desarrollista del franquismo histórico.

Y, en particular, si el próximo hito a cubrir mediante la elaboración de los planes de estudio, va a colocar a nuestra sociedad en una línea de un desarrollo diseñado con patrones coherentes y que garanticen nuestro futuro, dotándola de una enseñanza universitaria de calidades homologables a las de los países desarrollados de nuestro entorno. En otras palabras: si por una parte la sociedad necesita titulados universitarios dotados de una formación adecuada para su inserción en las altas cotas de competitividad industrial que los tiempos demandan, y por otra parte si el servicio que la universidad presta corresponde con la demanda social de una mayor calidad de vida.

Nada de eso parece ocupar el pensamiento de los responsables ministeriales, embelesados en deshojar la margarita del modelo francés, que unifica la demanda social de trabajo a la oferta de titulaciones, o el inglés, que plantea la enseñanza superior con independencia de las necesidades profesionales, para luego tomar su propio camino «alejado de ambos extremos».

El Ministerio se inclina a analizar cosas como la posibilidad de definir materias troncales, que serían, al menos, un 30% y materias no troncales, dejando un mínimo de un 10 % para selección de currículum, lo que no es gran cosa, si se reduce a los cursos superiores.

Y a analizar un complicado sistema de «pasarelas» que no va a resolver algunos famosos contenciosos tales como, por ejemplo, los de las dos Escuelas de Arquitectura.

Pero no va a dar demasiadas facilidades para la proliferación de titulaciones específicas de cada universidad, ni piensa aumentar la oferta de los currícula abiertos, ni tiene dinero para dotar de tutores a las estudiantes que pudieran elegir un régimen abierto de materias. Nada de nuevas inversiones, ni aumentos de presupuestos: **se hará lo que se pueda con el dinero que hay dejando a la iniciativa privada la enseñanza superior de calidad.** Los presupuestos no dan para más.

Si bien los datos de los países de nuestro entorno, aún con muy diferentes modelos, mantienen unos módulos en laboratorios, bibliotecas, edificios y personal docente e investigador, en proporción a cada estudiante universitario que claman odiosas comparaciones, eso no importa.

Si al hablar de masificación nos referimos a órdenes de magnitud radicalmente diferentes (una universidad europea puede tener menos alumnos que una Escuela Superior o Facultad española de tipo media), eso tampoco importa.

La reforma continúa el plácido camino del continuismo suicida **de terror a lo nuevo**, que denunciara Ramón y Caja principios de siglo: **misoneos** nosotros y aún dotados de misoneína para inculcar en nuestros jóvenes cerebros, atiborrados de misticina, decadentina, y papanatina: conseguiremos las altas cotas de calidad que demandan los tiempos, con ridículas dotaciones económicas y exiguas bibliotecas e instalaciones experimentales y, tal

vez, batiremos algún otro récord como el batido por la Facultad de Derecho de la Complutense que, en plena política de Reforma Universitaria, superó a la de México y se colocó a la cabeza mundial de las facultades masificadas de nuestro siglo.

No serían necesarios suicidios a lo bonzo de estudiantes en precariedad de convocatorias, para denunciar el inhumano talante y la absurda rigidez de un sistema, tan cruel como inútil, salvo para la perpetuación de la letanía: **la letra con pasta entra**, que sitúa a nuestros mejores cerebros en una parrilla de salida, tan alejada de la meta, que el más inteligente de nuestros cerebros si fuera, por ejemplo, porquero, verificaría la paradoja de Zenón, al no poder alcanzar a las tortugas mentales de nuestra alta y poco competente burguesía, en la carrera por la obtención de un reconocimiento académico, en alguna de nuestras universidades.

Cuando, por ejemplo, la japonesa Fujitsu, de tan reciente instalación en España, hace cábalas sobre las posibilidades de crecimiento de personal investigador con un incremento anual del 20 % sostenido en los próximos años, nuestras autoridades ministeriales consideran que el acceso español al puesto de privilegio de los países punteros (del que disfrutamos en los delirios del Sr. Guerra), se van a conseguir mediante una reforma de planes de estudios, tan ridícula como barata.

Cabe esperar, eso sí, cualquier buena idea en la línea definida por los ministros socialistas de economía: lo menos es, sin duda, lo que no requiere inversiones en I+D.

La táctica del Ministerio de E. y C. vuelve a ser la contemplación de una realidad mediocre, la acumulación de datos imaginando virtuales alternativas a la anglosajona, a la japonesa, o a la nórdica para, finalmente, despedirse del estudio a la francesa, tomando una solución a la española.

En su segundo mandato, el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno socialista, no conforme con la terquedad de los hechos que señalan un claro retroceso en la calidad de nuestra enseñanza superior, emprende imperturbable el camino de la reforma de sus planes de estudios.